

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

REVISTA DE LA PRENSA
sobre la amenaza de excomunion dirigida al
impresor de este periódico.

De «El Imparcial» del 25:

TRIBUNAL INESPERADO.

Por extraña é incomprendible circunstancia, el paquete con los números de *El Bien Público*, de Mahon, correspondiente al correo de las Baleares que nos llegó ayer, venia incompleto. Sea por omision cometida en las oficinas de nuestro apreciable colega, sea por sustraccion, faltaba el número del 18 del actual, precisamente aquel cuya lectura debia inspirarnos mayor interés, segun hemos podido juzgar por las referencias de algunos de nuestros colegas.

Hacia sin duda mucho tiempo que la prensa, y la opinion con ella, no se ocupaban de las cosas y casos de la curia eclesiástica de aquella capital, ya célebre en los fastos de la intolerancia: el señor ministro de Fomento habia suspendido aquella animada correspondencia con el prelado de la diócesis, que produjo mas tarde las campañas del nunca olvidado subgobernador Castañeira; las escuelas, sustraídas á la vigilancia del clero, habían sido cerradas ó reducidas casi á la clandestinidad; los maestros de escuela municipales, resignados á los mandamientos del ordinario, seguian expulsando de las aulas á los niños cuyos padres no probaban haber cumplido el precepto pascual, y hasta el cuerpo del Sr. Brisolará parece reposar sin protesta alguna en el cementerio protestante, adonde las censuras canónicas y la ignorancia de una autoridad le habian llevado; todo, en fin, yacia en la mas profunda calma, cuando he aquí que una mañana se despiertan los habitantes de Mahon, y al abrir el batallador periódico de la localidad, leen la curiosa revelacion siguiente:

«En la mañana del lunes 15 del actual, el impresor de este periódico D. Miguel Parpal y Pons, etc.

Los *Debates* de Madrid, al dar cuenta del suceso, se limita á decir lo siguiente:

«Desde hace bastante tiempo se viene notando en Mahon, de una manera harto sensible, la subida de la marea ultramontana. Los hechos que acabamos de reproducir, unidos á otros bien conocidos de todos, son prueba bien elocuente de ello.»

Pero un diario ministerial, *El Diario Español*, examina el caso con mas detencion y escribe estas líneas:

«Los reverendos curas párrocos de Mahon, etc., etc.» (1).

No entendemos la cuestion de la misma manera que la entiende el diario ministerial. Ciertamente, ciertísimo que los reverendos curas párrocos de Mahon, demostrando una sensible ignorancia de las leyes civiles y canónicas, han exigido la responsabilidad del supuesto pecado á quien no la tenia; y no lo es menos que á ser cierto el fundamento de la conminacion,—á probarse que solo un ataque á la potestad civil sirvió de base para la conminacion, la cámara eclesiástica ha obrado con un rigor sin precedente alguno; pero si el tribunal diocesano califica de pecado el hecho, y pecado cometido con escándalo, y juzga que merece ser conminado con la pe-

(1) Véase *El Bien Público* de ayer. (N. de la R.)

na de excomunion, obra dentro de sus facultades, sin perjuicio de los recursos que el derecho canónico concede al conminado para alzarse de la censura, si la juzga injusta ó excesiva.

Otra cosa seria si se tratara solamente de juzgar la conveniencia ó inconveniencia de esa medida. Desde luego la encontramos muy inconveniente y ocasionada á graves conflictos. ¿A dónde iríamos á parar si la Iglesia se constituyera en calificadora y juez de los fieles para determinar cuáles de sus actos de censura á los poderes civiles son pecados y cuales no lo son? Además, si esa prevaleciera, correrian las censuras eclesiásticas el peligro de la ineficacia y el desprestigio, porque nunca podrán explicarse satisfactoriamente los fieles la contradiccion de los tribunales eclesiásticos, enmudeciendo cuando una buena parte de los fieles se lanzaban al campo cometiendo todo género de horrores para sostener la bandera de rebelion contra los poderes constituidos, y esgrimiendo sus terribles armas espirituales, cuando un periódico juzga inconveniente y censurable una medida administrativa.

Antes que llegar á aceptar esa hipótesis, preferimos creer que en el fondo del asunto hay algo que no se ha dicho todavía y que puede modificar el deplorable efecto de la medida publicada por *El Bien Público* de Mahon.

De «La Iberia» del 26:

Leemos en el «Diario Español»:

«Sobre lo que ocurrió el dia 18 del actual en Mahon entre el impresor del periódico el *Bien Público* y los curas-párrocos de aquella localidad.

Dice el *Imparcial*:

«Ciertamente, ciertísimo que los reverendos curas párrocos de Mahon, demostrando una sensible ignorancia de las leyes civiles y canónicas, han exigido la responsabilidad del supuesto pecado á quien no lo tenia.»

«Reconoce el *Imparcial* que los reverendos curas párrocos de Mahon han demostrado una sensible ignorancia de las leyes civiles y canónicas.

Reconoce el *Imparcial* que el impresor del *Bien Público* no era el pecador cuya responsabilidad debia exigirse, suponiendo que el hecho de que tratamos ayer fuera pecado.

Tambien es del *Imparcial* lo que sigue:

«Si el tribunal diocesano califica de pecado el hecho, y pecado cometido con escándalo, y juzga que merece ser conminado con la pena de excomunion, obra dentro de sus facultades, sin perjuicio de los recursos que el derecho canónico concede al conminado para alzarse de la censura, si la juzga injusta ó excesiva.»

De manera que, segun el *Imparcial*, si el tribunal diocesano califica de pecado el hecho, y pecado cometido con escándalo, obra dentro de sus facultades. Pero como el *Imparcial* ha dicho que los curas párrocos de Mahon habian demostrado una sensible ignorancia de las leyes canónicas, resultará que el tribunal diocesano, dentro de sus facultades y confirmando la conminacion de los curas párrocos, demostrará tambien una sensible ignorancia de las leyes canónicas. Esto de obrar una autoridad eclesiástica dentro de sus facultades, ignorando al mismo tiempo las leyes canónicas, no está muy claro.»

El *Imparcial* en la cuestion actual como en la

que fué causa de ella pretende defender lo que llama la libertad de la Iglesia, olvidando á nuestro juicio los hechos abusivos en primer lugar, y en segundo las circunstancias en que ahora vivimos y en las que el ministerio Cánovas del Castillo ha colocado al ultramontanismo.

Cuando hay una mezcla de facultades y de intrusiones entre ambos poderes; cuando el Estado ha sido tan excesivamente condescendiente como en Mahon; cuando los elementos ultramontanos de esta diócesis han abusado de tal manera, no ya de sus propios medios y facultades, sino de la debilidad de los gobernantes, entónces nacen los conflictos que con escándalo de las conciencias ha presenciado la Isla y lamentado la Europa entera, y no hay más remedio que reparar esta agitacion social por los medios y con la energía consiguientes.

Al lado del privilegio y de la arbitrariedad no hay eso que el *Imparcial* llama la libertad de la Iglesia, sino la patente dada á unos cuantos fanáticos, para que, aprovechándose de un poder complementado por el Estado, tiranicen las conciencias y lleven el miedo á los sencillos habitantes.

Por eso el *Diario*, comprendiendo la situacion y el alcance de los hechos de Mahon, los condena con energía, aun á trueque de que sus palabras puedan ser una dura censura contra los que consintieron que los ultramontanos adquiriesen tal preponderancia.

De «La Iberia» del 25:

Dice el *Diario Español* que tienen que leer, y efectivamente es verdad, las siguientes líneas que tomamos del *Bien Público*, de Mahon, correspondiente al 18 del actual:

«En la mañana del lunes 15 del actual el impresor de este periódico, don Miguel Parpal y Pons, etc.

Pues á pesar de todo esto, ni se encontrará ese fácil correctivo á que alude el colega, ni se aplicará, porque en esta clase de asuntos ya sabemos lo que siempre ocurre. El *Diario Español*, en cuantas campañas de este género emprende, sale siempre derrotado, y esto es tanto más sensible cuanto son las únicas en que segun nuestra opinion militan la razon y la justicia al lado del colega.

Dígalo si no lo ocurrido con el señor Castañeira, á quien en su dia y con gran oportunidad puso la proa el *Diario Español*; pero de todas maneras hemos de alabar al colega, porque su mala fortuna en estos asuntos no dice nada en contra de la decision con que se dedica á combatir la marea ultramontana que amenaza con anegar todo.

Los demás periódicos oficiosos guardan un prudentísimo silencio sobre este asunto, y hasta la gubernamental *Epoca*, que suele aprovecharse de ciertos hechos para manifestar una independencia transitoria, deja pasar lo ocurrido en Mahon, como si en efecto tuviera el convencimiento de que el gobierno ha de presenciar impasible estos desmanes del clero menorquino.

Puesto que es tan fácil remediar estos abusos, y el *Diario Español* así lo espera, aguardaremos á saber lo que hace el gobierno antes de entrar en otro género de consideraciones.

De «La Correspondencia de España»:

La mayor parte de los periódicos de Madrid han

reproducido la relacion de la comparecencia de don Miguel Parpal y Pons, impresor del *Bien Público* de Mahon, llamado al efecto ante el cura de la parroquia de Santa María de aquella ciudad, é interrogado por este y otros presbíteros acerca de sueltos que le hacian incurrir en la nota de pecador, amenazándole con la excomunion si volvía á incurrir en caso igual aquel periódico.

A esto contestan los amigos del gobierno, que si como católico y pecador le advertian, estaban dentro de sus atribuciones aquellos sacerdotes; pero que si pretendian inculparle por supuestas infracciones legales, el impresor del periódico tenia el derecho de no asistir á aquella comparecencia y de no tomar en cuenta las amenazas que por esta consideracion pudieran anunciarle.»

Seccion de noticias.

LA AGITACION EN ITALIA.

Diariamente comunican las agencias telegráficas del movimiento de opinion provocado en Italia por la ocupacion de Bosnia y Herzegovina por Austria-Hungria. El partido avanzado ha hecho varias manifestaciones pidiendo la anexion de las provincias austriacas de Trento y Trieste. Esas provincias son lo que llaman la «Italia irredenta» (Italia no redimida).

La principal de estas manifestaciones ha sido la celebrada el dia 21 en Roma, en el espacioso teatro Politiama, capaz para contener 6.000 espectadores. Estaba ocupado en sus dos terceras partes, lo cual permite calcular la concurrencia en unas 4.000 personas. Presidia el «meeting» Menotti Garibaldi, hijo del célebre general, que fue saludado á su entrada con vivas atronadores; pero el entusiasmo subió mas de punto todavía cuando entre las banderas llevadas al sitio apareció una encarnada en cuyo campo se leía la palabra «Unitá», y unido al extremo del asta el nombre de Maurizio Quadrio. El ministro Cairoli fué tratado sin piedad, y el calificativo mas suave aplicado al tratado de Berlin fué el de infame. El pretexto para la reunion fué ostensiblemente Trieste y el Trentino; pero su verdadero objeto fué el interés del partido republicano. Los cuatro ó cinco oradores que usaron de la palabra fueron exclusivamente republicanos, y calificaron, sirviéndose de los términos mas duros, la conducta del conde Corti en Berlin. Uno de los oradores dijo que no habia que contar con Alemania, la cual, añadió, no nos dará á Trieste, porque lo quiere para ella.

Todos los oradores concluyeron aseverando que la guerra era inevitable.

Fuó votada por unanimidad una orden del dia en que se afirmaba enérgicamente el derecho de los italianos sometidos al extranjero á ser reunidos á la madre patria.

La concurrencia se separó á los gritos de «¡Viva Garibaldi! ¡Viva Trieste y Trento! y ¡Viva la guerra!»

Fuó muy aplaudido un telegrama de Garibaldi, aconsejando á los triestinos y trentinos, que corran á las montañas y se defiendan en ellas.

Por la tarde hubo en Roma una nueva manifestacion. En los momentos en que la música estaba tocando en la plaza Colonna, se oyeron gritos de «¡Viva Trieste! ¡Abajo el Austria!» La muchedumbre quiso marchar á la plaza de Venecia y al Corso, á la residencia del embajador de Austria, para continuar la manifestacion; pero intervino la policia y dispersó á los manifestantes.

Se estaba formando un partido para fomentar la agitacion; pero el gobierno parece decidido á impe-

dir que esa agitacion deganere en manifestaciones hostiles á una potencia amiga.

La prensa austro-húngara aconseja sensatamente que se responda á la agitacion italiana con la calma mas absoluta.

LOS VOLUNTARIOS CATALANES EN CUBA.

Regreso á su patria.

Tierna y entusiasta fué la acogida que dispensó anteayer (25) el pueblo de Barcelona á los voluntarios catalanes llegados de la isla de Cuba.

En la noche del dia anterior se habia celebrado en el salon de Ciento de las casas consistoriales una reunion, convocada por la sociedad de voluntarios catalanes inútiles de la guerra de Cuba, á la que asistieron todos los individuos que pertenecieron á aquellos batallones residentes en la ciudad, y varias otras personas asociadas al pensamiento iniciado por la misma. Allí se pronunciaron fervorosos discursos al objeto de escitar á los concurrentes para que por su parte contribuyeran á la realizacion de la patriótica idea de hacer un recibimiento brillante á los voluntarios catalanes que debian llegar el dia siguiente á la capital, restos de los tres batallones que en 1869 pasaron á Cuba á defender la integridad de la madre patria.

Llegaron estos á Barcelona á las cuatro de la tarde, procedentes de Manresa. Un gentío inmenso llenaba por completo las calles del tránsito. La mayor parte de los balcones ostentaban colgaduras. En todos los semblantes se pintaba el deseo de saludar el regreso de aquel pequeño grupo de valientes.

La comitiva que salió á recibirlos iba precedida de algunos municipales de caballería, y la formaban unos doscientos voluntarios, compañeros de los recién llegados, que habian sido dados de baja por inútiles, varias comisiones de corporaciones oficiales y sociedades particulares; representacion de diversos cuerpos del ejército, una comision del ayuntamiento, otra de la Diputacion provincial, el secretario del gobierno civil y un ayudante del general Blanco. Los voluntarios inútiles ostentaban todos la característica barretina, muchos empuñaban banderas nacionales y llevaban una cinta en el brazo con la siguiente inscripcion: «La patria os debe, valientes patrios.» Precediales un pendon adornado de guirnaldas y coronas, en una de las cuales brillaba un elegante pensamiento. En el pendon se leía: «Los voluntarios catalanes inutilizados en la guerra de Cuba á sus dignos compañeros de armas.»

Asimismo formaban parte de la comitiva tres músicas militares, la banda municipal, y una sociedad coral precedida de su pendon.

Cuando la comitiva llegó á la estacion de Zaragoza los voluntarios esperaban en una de las salas del edificio. Componian un grupo de unos 47, y en sus semblantes, tostados por los ardores tropicales, llevaban impresas las huellas de una campaña tan larga é inclemente como la de Cuba. Muchos, al abrazar á sus deudos y amigos, derramaban tiernas lágrimas, y no tenian tiempo de atender y dar contestacion á las preguntas que á cada punto les dirigian diversas personas, ansiosas de enterarse de la suerte que á los suyos habia caido.

Allí les dirigió un sentido discurso el vicepresidente de la Diputacion provincial, y la clase de comercio del «Colegio mercantil» les regaló una corona. Luego subieron dos voluntarios en cada una de las carretelas que ocupaban los diputados provinciales y los individuos del ayuntamiento, ocupando el resto otras carretelas dispuestas al efecto, y siguieron la carrera anunciada, á los acordes de las músicas y entre los saludos del apiñado gentío. Barcelona entera se habia agrupado en los alrededores

de la estacion, en todas las calles y plazas del tránsito. Todo el mundo, al ver lo exiguo del número de los reciénvenidos, recordaba aquellos brillantes batallones que habia visto partir en 1869.

La mayor parte de ellos vestian el traje que usaban en América, con gorra colorada, llevando en la mano un ramo de olivo, y los voluntarios que en épocas anteriores habian regresado de nuestras Antillas, recibieron á sus compañeros, que tambien se habia cubierto de gloria, vestidos de riguroso luto, demostrando de este modo el sentimiento que les causaba la pérdida de los que habian dejado su vida en el campo del honor.

Cuando llegó la comitiva al palacio de la Diputacion, el Vicepresidente de la misma volvió á dirigir cariñosamente la palabra á los voluntarios, encomiando su valor y patriotismo y sus relevantes dotes militares.

Al salir de allí se les obsequió con una espléndida cena, con músicas é iluminaciones en varias calles y con otros festejos, en los que la entusiasta poblacion demostró el cariño que sentia por los valientes que, á costa de innumerables sacrificios, habian sabido honrar el augusto nombre de la patria.

Al propio tiempo que de un modo tan espresivo, se obsequiaba á los voluntarios catalanes que no habian perecido en la guerra de Cuba, no se olvidó á los que en ella murieron, acordando la Diputacion provincial la construccion de una hermosa lápida sepulcral, como modesto, pero amoroso recuerdo, á los tristes finados.

CHIPRE POR INGLATERRA.

El 11 del actual tuvo lugar la toma de posesion de la isla de Chipre por los ingleses.

El representante de la Puerta entregó sus poderes al almirante lord John Hay, así que este llegó á la capital Nicosia.

El enviado inglés fué recibido por todos los miembros del Consejo provincial y los notables cristianos y musulmanes, á quienes dirigió la siguiente alocucion:

«En virtud del convenio celebrado entre SS. MM. la reina Victoria y el sultan, confirmado por un firman especial, he sido encargado por el gobierno de S. M. de ocupar la isla de Chipre en nombre de la reina y de hacerme cargo de la administracion hasta el dia en que llegue á la isla el gobernador definitivo nombrado por S. M. A consecuencia de la lectura del firman, que debió hacerse ayer aquí en presencia de los notables, habeis debido prepararos á poner en mis manos la administracion. Por mi parte, ruego á todos los funcionarios actuales que conserven sus cargos. Los cambios eventuales que se juzguen necesarios podrán ser hechos por mi sucesor, á quien dejo ese cuidado.

La policia continuará su servicio como hasta aquí, y permanecerá á las órdenes de sus oficiales, á quienes hago responsables de la conservacion del orden. Exijo que todos los impuestos y contribuciones entren en las cajas del gobierno, y hago á los oficiales del Tesoro responsables de todas las sumas debidas al gobierno.

Estas palabras pronunciadas en inglés, fueron traducidas al griego por Mr. Baring. Los notables declararon que comprendian toda la trascendencia del convenio concluido entre el gobierno turco y el gobierno inglés y que este podia estar seguro de su adhesion.

En seguida lord Jhon Hay y su estado mayor se dirigieron al asta del pabellon, en cuyo extremo habian sido enarbolados los colores ingleses, y dijo el almirante: «En nombre de la reina Victoria tomo posesion de esta isla.» A cuyas palabras contestó al punto todo el pueblo en los diversos idiomas: «¡Vi-

va la reina de Inglaterra!»

MADRID 26 DE JULIO.

Muy en breve saldrá S. M. el rey para Riofrio, donde pasará corto número de días; á su regreso volverá al Escorial, punto en que, segun todas las probabilidades, residirá hasta primeros de setiembre próximo.

Con el presidente del Consejo han salido esta mañana para el Escorial los ministros de Estado, Hacienda y Marina, á fin de asistir á la misa que hoy se celebrará en el monasterio por el eterno descanso de la reina Mercedes.

Tambien ha salido para allá el gobernador civil de la provincia, con objeto de despedir á los duques de Montpensier, que saldrán del Escorial para Francia en el tren espres que sale de Madrid á las cuatro y media de la tarde y pasa por aquel real sitio.

Los ministros que han ido al Escorial han llevado á la firma de S. M. el rey los decretos en que se les autoriza para promulgar las leyes de sus respectivos departamentos que ha sancionado la Corona últimamente.

Tambien firmará el rey los decretos de grandes cruces concedidas á los enviados extraordinarios y el de autorizacion al ministro de Ultramar para poner en vigor el presupuesto de Puerto Rico, sin perjuicio de dar oportunamente cuenta á las Cortes.

El presidente del Congreso, don Adelardo Lopez de Ayala, emprenderá su expedicion veraniega en la próxima semana.

Los encabezamientos de la contribucion industrial y de cobranza del impuesto que corre á cargo de los municipios, volverá ahora á ser un servicio del Estado, encargándose la Hacienda de su administracion y recaudacion.

Dice un periódico:

«Ayer se verificó una numerosa reunion de moderados históricos, con objeto, segun nuestras noticias, de convenir en la forma de felicitar á la junta directiva del partido y al señor D. Claudio Moyano, por el perfecto acuerdo que existe entre la primera y el último.

Ademas se convino tambien en hacer una manifestacion de gratitud á los Sres. Gutierrez de la Vega y Gil Ossorio, por el éxito feliz de sus gestiones en los diferentes encargos que han recibido de la junta directiva.»

Leemos en «La Correspondencia»:

«No han sido justos realmente los periódicos que han supuesto desvío hácia las corporaciones de Málaga, por parte del presidente del Consejo de ministros al recibir su telegrama pidiendo auxilios para combatir la filoxera. El Sr. Cánovas mostró decidido empeño en que se aprobara pronto el proyecto de ley contra la filoxera, secundando el deseo del ministro de Fomento y de todo el gabinete, y el gobierno destinará una cantidad del fondo de calamidades públicas para remediar en lo posible los daños de la plaga en aquella provincia.»

Ayer fué recibida nuevamente por el presidente del Consejo de ministros la comision de estudiantes de Derecho, que habian solicitado exámen especial en setiembre próximo de la asignatura de práctica forense, para obtener la licenciatura sin emplear todo un curso en el estudio de aquella sola materia.

El señor Cánovas manifestó á los estudiantes que se ha accedido á su pretension, saliendo de la pre-

sidencia los comisionados altamente reconocidos, tanto al señor Cánovas como al señor conde de Toreno.

En la última semana se ha observado que ha habido una gran importacion de azúcares extranjeros, á causa de que en el presupuesto se aumentan los derechos á todo artículo que no sea de produccion nacional.

Las mercancías que se hallaban en la frontera francesa esperando la aprobacion de los presupuestos por la supresion de los derechos extraordinarios, están ya importándose por nuestras aduanas.

A las ocho y media de la noche de ayer fué capturado en la Puerta del Sol, por el cabo primero de caballería de la Guardia civil de Málaga, acompañado del guardia segundo Antonio Paniagua Rebollo, el jefe de los secuestradores de la costa Malagueña, Juan Corrales Hoyos, á quien tiene reclamado por tales delitos el gobernador militar de Málaga. Residia en esta córte con el nombre supuesto de Rafael Priego Rodriguez y era conocido con el nombre de Rafael el Andaluz.

Dícese que habia recibido grandes sumas por los secuestros de D. Francisco Trascantos, vecino de Alhama (Granada), D. José Benito (de Alaurin de la Torre) y Sedeña (de Málaga); tiene tambien causa abierta en Casabermeja, por haber asesinado á dos paisanos que trataron de prenderle, y por último, capitaneaba una partida de malhechores, entre los que figuraban sus secuaces el Vizco de Bojé, Pepe Moreno y Melgares, terror de los pueblos de la costa.

A las once y cuarto de la mañana de ayer fué conducido desde la casa mortuoria al cementerio de la Patriarcal el cadáver de D. Hilarion Eslava: la concurrencia no era numerosa, sin duda alguna á consecuencia de no haber dado aviso (segun orden del finado) ni en periódicos ni papeletas á los numerosos amigos, discípulos y admiradores del insigne maestro.

El fúnebre cortejo partió de la calle de San Quintin, siguiendo por la plaza de Oriente y la de Felipe V al Conservatorio, donde una comision de profesores, compuesta de los señores director Arrieta, Mata, Mendizabal y Rongoni, colocó sobre el féretro una corona, en cuyas cintas se leia en letras doradas: «La escuela nacional de música y declamacion al inmortal maestro don Hilarion Eslava.»

La comitiva continuó su camino por la cuesta de Santo Domingo, calle de San Bernardo, al cementerio de la Patriarcal. («Provincias.»)

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Valenciennes 25.—La situacion de la huelga de Auzin ha mejorado.

Por todas partes se han vuelto á reanudar los trabajos.

Los principales organizadores de la huelga han sido reducidos á prision.

Roma 25.—Monseñor Vera, nuevo arzobispo de Montevideo, ha recibido instrucciones para establecer relaciones entre el Vaticano y la república argentina.

Monseñor Cocchia ha recibido las mismas instrucciones con relacion á Haiti y Venezuela.

El movimiento de nuncios ha sido aplazado hasta noviembre próximo.

El Vaticano nombrará un internuncio para Inglaterra con caracter únicamente oficioso.

Inglaterra no tendrá representante especial cerca del Vaticano

La agitacion producida con motivo de las manifestaciones de la Italia no redimida va disminuyendo. («Iberia.»)

Gacetilla.

Rogamos á todos nuestros colegas que se ocupen del incidente sobre la amenaza de escomunion dirigida al impresor de este periódico, que no pierdan nunca de vista que el sueldo que dió principalmente lugar á dicha conminacion es el quinto de la gacetilla de nuestro número 1.597 correspondiente al día 10 del mes que hoy espira, en el cual sueldo vá inserto un artículo de «La Iberia.»

Hacemos esta súplica porque por lo que vemos en algunos de los periódicos que han hablado sobre la cuestion referida, no están bien enterados del escrito nuestro que dió margen al despacho de la Curia eclesiástica.

Custodiado por una pareja de la guardia civil ha sido embarcado en la tarde de hoy á bordo del vapor *Menorca* el sugeto condenado á cuatro años de prision correccional por el delito de homicidio, de que ya dimos cuenta en uno de nuestros anteriores números.

Mañana deben tomar posesion en el ayuntamiento los concejales nuevamente elegidos.

En el sorteo de la Loteria nacional celebrado en Madrid el día 26 del actual han salido premiados con 300 pesetas los números 1.208 y 23.555 espendidos en esta ciudad.

Desde mañana quedarán sin curso todas las cartas que no vayan franqueadas con los nuevos sellos, pues los antiguos quedan sin ningun valor por haber terminado hoy la próroga concedida para poder usarlos y cangearlos.

El sábado abandonó las aguas del puerto de Barcelona la escuadra de instruccion, dirigiéndose á la rada del puerto del Grao de Valencia, donde permanecerá muy poco tiempo. Despues se dirigirá á Tánger, como ha hecho en otros cruceros tocando antes en Málaga y Cádiz.

Leemos en «El Popular.»

Ahora, segun los nuevos presupuestos, se encargará la Hacienda de la cobranza de la contribucion industrial y del impuesto que antes corria á cargo de los Municipios.»

Del insigne crítico D. Juan Valera, acaba de publicar la «Biblioteca Perojo» un elegante tomo en 4.º titulado «Disertaciones y juicios literarios,» en que están reunidos sus más notables trabajos de crítica y literatura y que por sí solo serán siempre los títulos más altos de su reputacion. Contiene el tomo los siguientes trabajos:

Sobre el Quijote y sobre las diferentes maneras de comentarle y juzgarle.—La libertad en el arte.—Sobre la ciencia del lenguaje.—Del influjo de la Inquisicion y del fanatismo religioso en la decadencia de la literatura española.—La originalidad y el plagio.—Vida de Lord Byron, por Emilio Castelar.—De la perversion moral en la España de nuestros días.—De la filosofía española.—Poesías líricas de la señora doña Gertrúdis Gomez de Avellaneda.—Estudios sobre la Edad Media, por D. Francisco Pí y Margall.—Obras de D. Antonio Aparisi y Guisjarro.—Sobre el Amadis de Gaula.—Las cántigas del Rey Sabio.

Se admiten pedidos en esta redaccion é imprenta, Bastion, 39.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Ignacio de Loyola fundador.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Amor Hermoso en Sta. Maria.

Parróquia de S. Francisco, mañana á las 4 de la tarde se cantarán vísperas y despues se dará principio al gran Jubileo de la Porciúncula, al anocheecer se cantarán completas: viernes misa mayor á las 10 con sermón que dirá D. José Domingo Pbro; y á la puesta sol se dará fin á la Indulgencia con los gozos á Maria Sma.

Santo de mañana.

San Pedro Ad-Vincula, San Felio mártir y San Alfonso Maria de Lignorio obispo doctor y confesor.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el 31.

Para Palma con efs. y la correp. Vapor-correo Menorca Cap. D. Juan Thomás con 19 trips.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia 31.

SOL.—Sale á las 4 horas, y 58 minutos de la mañana.
—Pónese á las 7 horas, y 14 minutos de la tarde.
LUNA—Sale á las 6 y 42 minutos de la noche.
—Pónese á las 8 y 19 minutos de la tarde.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 29.—5'15 t.
Mahon 31.—2'52 t.

En Riofrio se hacen grandes preparativos para recibir al Rey.

Confírmase que los austriacos han ocupado la Bosnia.

Rusia continúa sus preparativos.

Los americanos han violado la frontera de Méjico.

Los turcos entregan Varna.

Interior, 13'12.

Bonos, 80'00.

Madrid 29.—6'40 t.
Mahon 31.—2'54 t.

Atribúyese gran importancia al Consejo de Ministros que mañana presidirá el Rey.

La Gaceta de hoy pública la ley organizando la Secretaría del gobierno general de la isla de Cuba.

Escasez de noticias del interior.

Nada importante del extranjero.

Madrid 30.—5'30 t.

Mahon 31.—3'5 t.

Los turcos continúan cometiendo atrocidades en Tesalia.

Turquía ha ratificado el tratado de Berlin.

Los austriacos han ocupado Gradiska y los rusos han evacuado Dobrondja.

Interior, 13'17.

Bonos, 79'90.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

Alcaldía de Mahon.

CONTRIBUCIONES.

Terminado el repartimiento de la contribucion territorial de este Distrito correspondiente al año económico de 1878-79, queda de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de cuatro dias á contar desde la publicacion de este anuncio; á fin de que los contribuyentes puedan enterarse de sus respectivas cuotas y recurrir en queja si se conceptúan agraviados; advirtiendo que no se admitirán las reclamaciones que se interpongan despues de transcurrido dicho plazo.—Mahon 30 Julio 1878.—El Baron de las Arenas.

Para alquilar.

Lo esta la casa núm. 1 de la calle de la Arraval. Darán razon Bastion 33.

LICORES
FINOS
Y ORDI-
NARIOS.

BEBIDAS GASEOSAS.

GORRIAS E HIJO,

6, CALLE DEL CASTILLO, 6.

MADRID.

CERVEZAS,

LIMONADAS.—GASEOSAS.—JARABES DE GROSELLA, NARANJA, LIMON, GRANADA Y VINAGRE.—ORCHATA —AGUA DE SELTZ (en sifones.)

El agua de Seltz y las bebidas gaseosas en general ejercen una accion directa sobre el estómago, al que fortifican sin irritarlo y cuyo estado espasmódico calman; siendo excelentes para apagar la sed.

El agua saturada de ácido carbónico constituye un refresco tan agradable como útil en varias afecciones crónicas del estómago: muchos enfermos no pueden soportar ninguna otra bebida.

El jarabe y los aromas mezclados con el agua de Seltz, lejos de perjudicar á las propiedades higiénicas de ella, le añaden calidades tónicas, haciéndola mas grata al paladar. El extracto de limon se emplea mucho en medicina para combatir las afecciones escorbúticas, aliviar las aftas, las inflamaciones, anginas, fiebres biliosas y adinámicas, diferentes flegmasias, etc. El agua de Seltz por sí sola es muy útil en la enteritis antiguas, las gastralgias, vómitos, espasmódicos y afecciones nerviosas. No es el extracto del limon el único que entra en las preparaciones de aguas gaseosas, los extractos de naranja amarga, frambuesa, grosella, vinagre, todos los que aromatizan los sorbetes y licores, forman bebidas gratas y realmente ventajosas para el organismo humano.

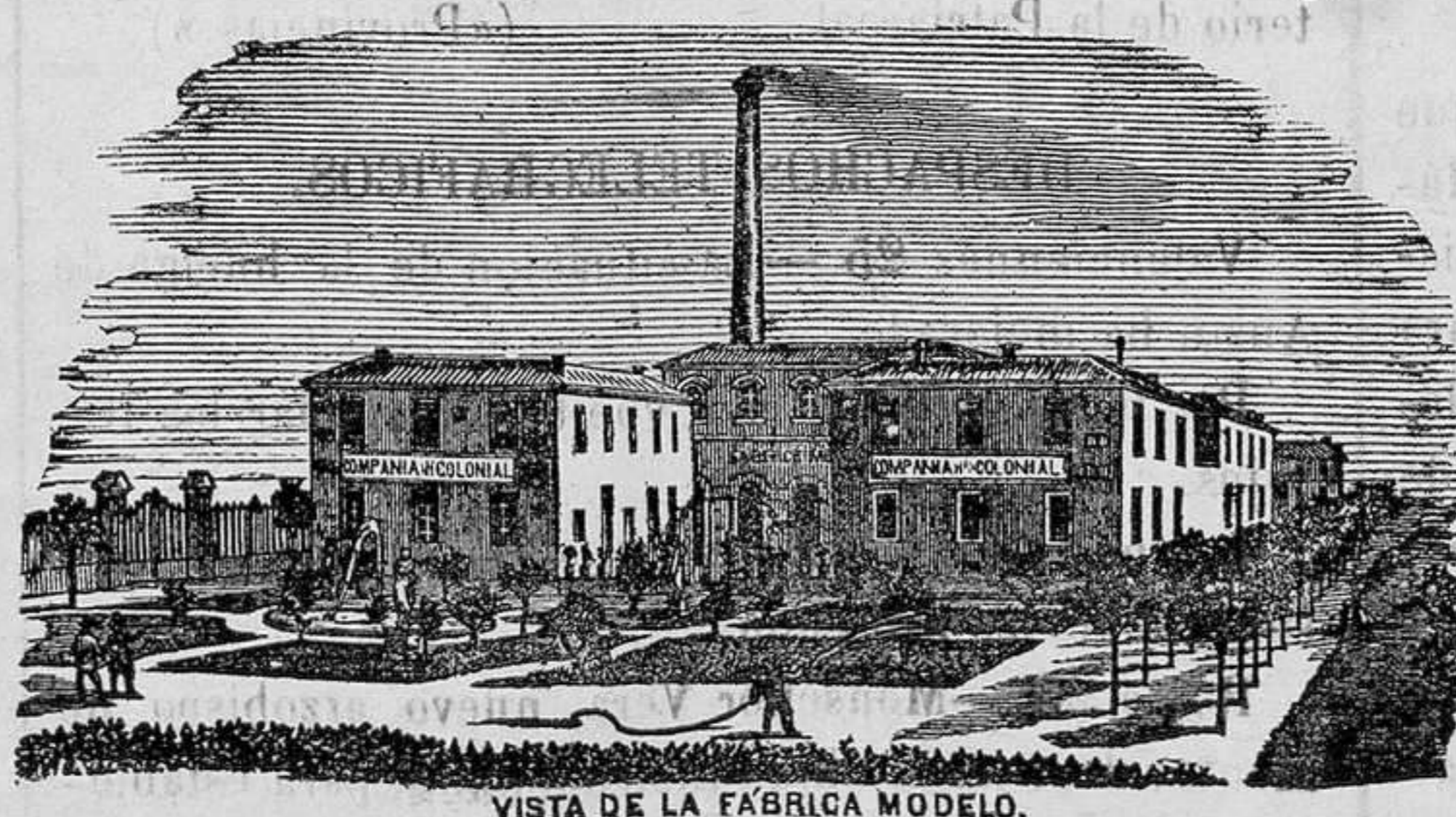
JARABES
Y
AGUAR-
DIENTE.

CAFÉS, TÉS Y

CHOCOLATES

DE LA MUY
ACREDITADA FABRICA
DE MADRID

LA COLONIAL



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

Se encontrarán de todas clases entre ellos el tan escelente CHOCOLATE premiado por S. S. PIO IX. y el atemperante propio para el que toma la homepatia y para las recién paridas. De la misma fábrica se encontrarán PASTILLAS NAPOLITANAS, TAPIOCA, SAUCO y REVALENTA ARÁBIGA.

Confiteria La Palma calle de Adnóver número 24.

NOTA. En este establecimiento se encontrarán GASEOSAS y Carbónicas en polvo á 20 céntimos docena y LUSTRE IMPERIAL para el planchado.

Tambien se encontrará en gran variedad toda clase de Dulces y Licores. Tambien se acaba de recibir GALLETA INGLESA Á LA VANILLA Y DE MANTECA.